

Por Rachel García Vega

### TRIBUNA

Emprendedores y empresarios que solicitaron a través del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), alguno de los financiamientos que se ofrecieron a través de las convocatorias que se abrieron en enero y cerraron en su mayoría en marzo del presente año, recibirán una respuesta este mismo mes, informó Miguel Ángel San Martín.

El director de Área de Programas para Mipymes en Crecimiento del INADEM, dijo que en este momento todos los proyectos que se recibieron durante la primer etapa de apertura de las convocatorias están siendo evaluadas.

Dijo que en este momento el INADEM se encuentra promocionando las diferentes convocatorias que ofrece el Instituto Nacional del Emprendedor, para que tanto los empresarios como los emprendedores tengan conocimiento de todas las oportunidades que pueden aprovechar en junio o julio que vuelvan a abrirse las convocatorias en mención.

Explicó que el motivo por el que el sector empresarial no aprovecha este tipo de apoyos que muchos de ellos son a fondos perdidos, se debe a que desconocen las ventajas y beneficios que les ofrecen.

Informó que los montos que pueden solicitar los emprendedores son muy variados, ya que van desde los 5 mil pesos hasta los 20 millones de pesos dependiendo el tipo de negocios que lo esté solicitando.

Agregó que en el Estado de Sonora, el sector empresarial solicita mucho los apoyos para la instalación de franquicias, al ser una de las entidades más participativas en el área de franquicias, por lo que aquellas que estén interesadas en iniciar un proyecto similar, pueden esperar los meses de junio y julio que es cuando abrirán nuevamente las convocatorias.

En ese sentido, dijo que en el Estado de Sonora, todos los municipios se encuentran interesados y tienen al menos un proyecto participando, teniendo en cuenta que la Secretaría de Economía Federal apoya a aquellas franquicias con un mínimo de dos años de operación hasta con un monto de 250 mil pesos.

Agregó que de igual forma existe otro apoyo para franquicias pero es a través de la banca comercial, mediante la cual se pueden autorizar hasta dos millones de pesos para las franquicias que tienen más de cuatro años de operación.